

## ACTA 452024

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día diez de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha nueve de julio del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dió la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco.- Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, así como la Clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 93/24 y folio SISAI 310587024000086. **Segundo.-** clasificación confidencial por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación al dato personal correspondiente a la firma de los trabajadores que se encuentran en las bitácoras del registro de asistencia del Hospital Veterinario de Perros y Gatos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia del año dos mil veintitrés y de enero a junio del año dos mil veinticuatro, información

requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 100/24 y folio SISAI 310587024000093. **Tercero.-** Declaración de inexistencia por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación con el documento consistente en la propuesta por parte del Director de dicha dependencia para ocupar la plaza de Profesor de Carrera de Enseñanza Superior Asociado A, en el horario de ocho a dieciséis horas, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 100/24 y folio SISAI 310587024000093. **Cuarto.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 103/24 y folio SISAI 31058702000096.-----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERAURTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

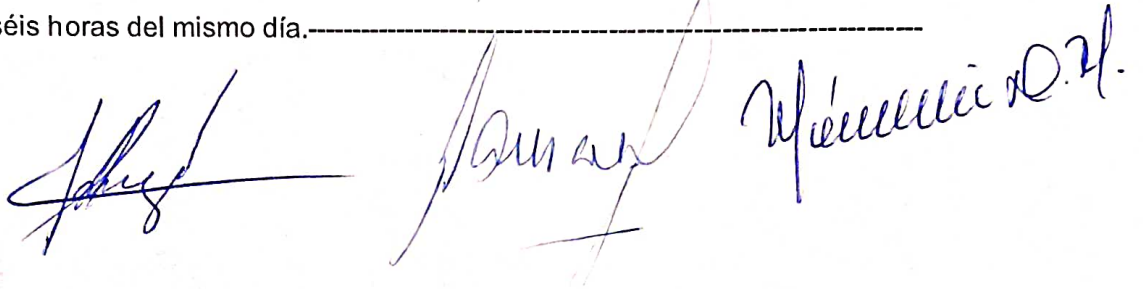
Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, así como la Clave del Compendio Nacional de Insumos

para la Salud (CNIS), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 93/24 y folio SISAI 310587024000086, en virtud de que en la Universidad Autónoma de Yucatán no se han adquirido vacunas, ni se utiliza la Clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud, ya que no se tiene un cuadro básico. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. **Segundo.-** confirmación de la clasificación de información confidencial por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación al dato personal correspondiente a la firma de los trabajadores que se encuentran en las bitácoras del registro de asistencia del Hospital Veterinario de Perros y Gatos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia del año dos mil veintitrés y de enero a junio del año dos mil veinticuatro, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 100/24 y folio SISAI 310587024000093, en virtud de que la firma concierne a una persona física plenamente identificable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Tercero.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán en relación con el documento consistente en la propuesta por parte del director de esta dependencia para ocupar la plaza de Profesor de Carrera de Enseñanza Superior Asociado A, en el horario de ocho a dieciséis horas, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 100/24 y folio SISAI 310587024000093, en virtud de que dicho documento aún no ha sido elaborado, por lo que no se encuentra en sus archivos. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. **Cuarto.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 103/24 y folio SISAI 31058702000096.

*Yoad*

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las dieciséis horas del mismo día.-----

Three handwritten signatures in blue ink are present. The first signature on the left is a stylized cursive signature. The middle signature is also cursive and appears to be 'Juan'. The signature on the right is more legible, appearing to be 'Yucatan D.F.'.